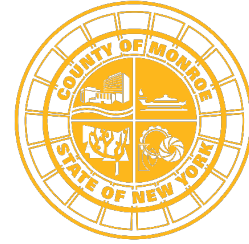




Novedades de la Oficina de  
**Adam J. Bello**  
Director ejecutivo del condado  
de Monroe



Para publicación inmediata:  
30 de junio de 2022

## EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO ADAM BELLO ANUNCIA OPORTUNIDADES DE SUBVENCIÓN PARA APOYAR A LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS MEDIANAS

*Hay \$500,000 disponibles para organizaciones artísticas medianas, un aumento que es 10 veces más grande con respecto a los años anteriores*

**ROCHESTER, NY:** el Director Ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, anunció hoy el lanzamiento de una solicitud de subvención en línea para organizaciones artísticas medianas que busquen financiamiento para los gastos operativos de 2022. Las solicitudes deben enviarse a más tardar el lunes 1 de agosto de 2022 a las 5:00 p. m. y están disponibles en [www.monroecounty.gov/artsgrant](http://www.monroecounty.gov/artsgrant).

“Este es el año de nuestro bicentenario y estamos encontrando maneras para Celebrar más (Celebrate More). Hoy Celebramos más las artes” **dijo el Director Ejecutivo del condado Adam Bello.** “Somos una comunidad fundada en la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor y ese legado continúa hoy, evidenciado por nuestro dinámico sector artístico y cultural. Nuestra experiencia pasada mostró que invertir en este ecosistema aportó un beneficio a nuestra comunidad y vamos a conformar nuestro futuro con inversiones continuas en nuestra economía creativa”.

Las organizaciones que califiquen pueden recibir hasta \$20,000 para compensar los gastos operativos. Se dispone de un total de \$500,000, un aumento de 10 veces respecto a los niveles históricos de financiamiento del condado para grupos artísticos medianos. Los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- La organización debe tener una presencia significativa en el condado de Monroe: desarrollar al menos el 50 % de sus operaciones en el condado de Monroe y mantener un lugar físico en el condado
- La organización debe haber sido reconocida legalmente durante al menos un año como una organización 501 (c)3 o LLC
- La misión principal de la organización debe estar directamente relacionada con las artes y la cultura
- El presupuesto anual de operaciones de la organización (gastos operativos) deben estar entre \$100,000 y \$1,500,000

También se tendrán en cuenta las solicitudes de festivales artísticos y culturales que cumplan estos criterios.

En el presupuesto para 2023, Bello, el Director Ejecutivo del condado, pretende aumentar el financiamiento disponible y las oportunidades de subvención para los grupos artísticos y culturales.

Para obtener más información sobre el programa de subvención visite: [www.monroecounty.gov/artsgrant](http://www.monroecounty.gov/artsgrant).

Si necesita ayuda para completar esta solicitud en un idioma que no sea inglés, puede ponerse en contacto con [languageaccess@monroecounty.gov](mailto:languageaccess@monroecounty.gov) para obtener ayuda para adaptar el idioma.

**Consultas de medios:**

Gary Walker, Director de Comunicaciones

[GaryWalker@MonroeCounty.gov](mailto:GaryWalker@MonroeCounty.gov)

(585) 753-1064

Meaghan M. McDermott, Subdirectora de  
Comunicaciones

[MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov](mailto:MeaghanMcDermott@MonroeCounty.gov)

(585) 469-4365